

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10942 *HUNE RENTAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HUNE MAQUINARIA, S.L. (UNIPERSONAL)
Y HUNE PLATAFORMAS, S.A. (UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos Socios y Accionistas de Hune Rental, S.L., Hune Maquinaria, S.L. (Unipersonal) y Hune Plataformas, S.A. (Unipersonal), han decidido, en fecha 14 de abril de 2011, y después de haber aprobado sus respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2010 y el proyecto de fusión, aprobar su fusión, mediante la absorción de Hune Maquinaria, S.L. (Unipersonal) y Hune Plataformas, S.A. (Unipersonal) por Hune Rental, S.L., con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas. Se hace constar que la Sociedad Absorbente es el Socio Único de las Sociedades Absorbidas.

Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables y fiscales por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 1 de enero de 2011.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos del art. 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de abril de 2011.- Iñigo Bilbao Mancisidor, Secretario del Consejo de Administración de Hune Rental, S.L., y Miguel Angel Villate Espiga, en nombre de Hune Rental, S.L., Administrador Único de Hune Maquinaria, S.L. (Unipersonal) y de Hune Plataformas, S.A. (Unipersonal).

ID: A110028510-1